



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
4 de marzo de 2020
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

63^{er} período de sesiones

Viena, 2 a 6 de marzo de 2020

Proyecto de informe

Relator: Emmanuel Nweke (Nigeria)

Adición

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas

1. En su quinta sesión, celebrada el 3 de marzo de 2020, la Comisión examinó el tema 4 del programa, cuyo título era el siguiente:

“Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas:

- a) Labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;
- b) Directrices de política y cuestiones presupuestarias relacionadas con el programa contra la droga de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;
- c) Métodos de trabajo de la Comisión;
- d) Composición del personal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otros asuntos conexos”.

2. Para el examen del tema 4, la Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

- a) Informe de la Directora Ejecutiva sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ([E/CN.7/2020/2](#) [E/CN.15/2020/2](#));
- b) Nota de la Secretaría sobre la labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ([E/CN.7/2020/3-E/CN.15/2020/3](#));
- c) Nota de la Secretaría sobre el proyecto de plan por programas para 2021 y la información sobre su ejecución correspondiente a 2019 ([E/CN.7/2020/13-E/CN.15/2020/15](#)).

3. El Director de la División de Gestión de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) formuló una declaración introductoria.

4. El representante de España, en su calidad de copresidente del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la



gobernanza y la situación financiera de la UNODC, informó sobre las deliberaciones del grupo de trabajo.

5. Formularon declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América, Jamaica, el Japón, China, Suiza, el Brasil y México.

Deliberaciones

6. Varios oradores expresaron aprecio por la labor que desempeñaba el grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC para aumentar la transparencia y mejorar la rendición de cuentas en la Oficina y reforzar la cooperación y la confianza entre los Estados Miembros y la UNODC. Se señaló que el grupo de trabajo era un foro útil para la celebración de consultas y análisis periódicos, en particular sobre asuntos relacionados con la planificación de los programas de la Oficina; la ejecución de programas mundiales, temáticos, regionales y por países; y cuestiones financieras, administrativas y de otra índole.

7. Varios oradores expresaron preocupación por el hecho de que hubieran disminuido los fondos para fines generales y subrayaron que, a pesar de los esfuerzos de la UNODC por generar alianzas de financiación fuera de las fuentes tradicionales, la disminución de la financiación para fines generales seguía siendo un obstáculo para que la Oficina cumpliera sus mandatos y continuara prestando asistencia técnica, en particular a los países en desarrollo.

8. Se alentó a la UNODC a que mantuviera un diálogo constante con los Estados Miembros y fuera más transparente y realista en la elaboración de su presupuesto. Varios oradores subrayaron la necesidad de una gestión abierta y transparente de los recursos, alentaron a la UNODC a que emprendiera un proceso de adopción de decisiones más transparente en relación con la distribución de los gastos de apoyo a los programas y subrayaron la necesidad de una utilización más eficiente, flexible, amplia y transparente de los fondos para gastos de apoyo a los programas en la sede y sobre el terreno, incluso para apoyar la presencia de la UNODC sobre el terreno en todo el mundo.

9. Varios oradores reconocieron los continuos esfuerzos de la UNODC por lograr la paridad de género y una fuerza de trabajo equilibrada desde el punto de vista geográfico, teniendo presente el Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas, como se indicaba en el informe del Director Ejecutivo sobre el equilibrio de género y la representación geográfica en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (E/CN.7/2019/15-E/CN.15/2019/17). Se subrayó la importancia de continuar y actualizar la estrategia de planificación de la fuerza de trabajo de la Oficina para alcanzar la plena paridad entre los géneros. Muchos oradores expresaron su preocupación por la situación actual respecto al equilibrio geográfico de la composición del personal de la UNODC e instaron a la Oficina a que siguiera aumentando la representación de los países, subregiones y regiones insuficientemente representados, especialmente en el Cuadro Orgánico y las categorías superiores, y a que informara sobre los progresos realizados al respecto.

10. Varios oradores expresaron su apoyo al fortalecimiento de la participación de la UNODC, sobre el terreno, en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y alentaron a la Oficina a que siguiera participando plenamente tanto en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo como en la reforma de la gestión, en particular velando por que las oficinas extrasede de la UNODC se integraran bien en la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países y pudieran contribuir eficazmente a ella.

11. Algunos oradores encomiaron los esfuerzos que estaba realizando la UNODC para ajustarse a los procesos de reforma de las Naciones Unidas y destacaron como buena práctica la aplicación satisfactoria de un aumento de la capacidad en países y esferas temáticas prioritarios en 2019. Los oradores alentaron además a la UNODC a que velara por su integración en los equipos de las Naciones Unidas en los países bajo la dirección

de los coordinadores residentes, manteniendo al mismo tiempo la orientación, la supervisión y la rendición de cuentas de la sede.

12. Con respecto a la coherencia dentro del sistema de las Naciones Unidas, un orador acogió con beneplácito la adopción de la posición común del sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones relacionadas con las drogas y pidió que se celebraran periódicamente reuniones de información sobre la labor del equipo de tareas dirigido por la UNODC. Otro orador acogió con beneplácito el aumento de la participación de las entidades y organismos pertinentes de las Naciones Unidas en la labor de la Comisión.
